



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Itmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 09:30 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

*** Sr. Alcalde-Presidente :**

D. Ángel García Espuny

***Señores/as Concejales/as:**

D. Antonio Cotano Estirado (IU-CA)
D. Francisco Gerena Murillo (IU-CA)
D^a. Eva María León Hueso (IU-CA)
D^a Isabel Ferrús Selfa (IU-CA)
D. Rafael Martínez García (PP)
D. Félix Sanz Boix (PP)
D. José García Román (PP)
D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)

***Señores/as Concejales/as ausentes:**

D^a. Alicia Chuliá Costa (PP)
D. Juan Molero Gracia (PSOE)
D^a. Aurora Palma Velázquez (PSOE)

***Sra. Secretaria:**

D^a. Blanca Escuin de Leyva

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión de fecha de 27 de Marzo de 2013 que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

El Sr. Francisco Delgado, solicita la siguiente rectificación, en el punto de Mociones Urgentes, la Moción contra el dragado del Guadalquivir la presentó la Alcaldía, por lo que donde pone " Por parte del Grupo IU se presenta la siguiente Moción Urgente....", debe poner ".....Por parte de la Alcaldía se presenta la siguiente Moción Urgente:.....".

Sometida a votación la primera rectificación planteada, se aprueba por unanimidad de los nueve miembros presentes de los doce que actualmente componen la Corporación.

Sometida a votación el acta con la rectificación aprobada la misma se aprueba por unanimidad de los nueve miembros presentes de los doce que actualmente componen la



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 258 y la número 351, quedando la Corporación enterada.

PUNTO TERCERO.-PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2.012.

Por parte de la Secretaria se pasa a dar lectura a la siguiente Resolución de Alcaldía:

RESOLUCIÓN 304/2013

Visto que con fecha 5 de Marzo de 2013, se inició de oficio procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.012.

Visto que con fecha 9 de Abril de 2013, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Visto que con fecha 10 de Abril de 2013, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2.012, de en los términos en los que ésta ha sido redactada en el informe emitido por la Intervención con fecha 10 de Abril de 2013, relativo a esta materia.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a la Junta de Andalucía y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Tras la lectura, el Sr. Alclade, comenta algunos aspectos de la liquidación, señalando que el resultado ajustado es positivo y destaca que el Remanente de Tesorería es positivo, cuando otros años ha sido negativo, añadiendo que los recortes y ajustes que estamos llevando a cabo están viendo sus resultados.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

PUNTO CUARTO.-MOCIONES URGENTES

Por parte de la Alcaldía se presenta la siguiente Moción Urgente: **PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PLURIANUAL DE CONCERTACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR PARA LA ASISTENCIA CONCERTADA.**

En primer lugar, el Sr. Alcalde, explica la urgencia, basada fundamentalmente en el hecho de que en el propio Convenio ya firmado, se establece un plazo de un mes para ratificarlo por el Pleno.

Seguidamente se pasa a votar la consideración de la urgencia de la propuesta, siendo apreciada por unanimidad de los nueve miembros presentes de los doce que actualmente componen la Corporación.

Por parte de la Secretaria, se pasa a dar lectura de la Propuesta:

Considerando que con fecha de 12 de Abril de 2013, se firma el Convenio plurianual entre la Excm. Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento para la asistencia concertada.

Considerando que el objeto de dicho Convenio es establecer las bases de colaboración entre la Diputación y el Ayuntamiento mediante la concertación como sistema preferente de prestación de la asistencia por parte de la Corporación Provincial a los Entes Locales de la Provincia.

El Convenio crea un espacio de interés común entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, con la finalidad de desarrollar conjuntamente el fomento de las políticas públicas locales a partir de las prioridades políticas expresadas por los Entes Locales o detectadas por la propia Diputación Provincial, promoviendo el desarrollo de actuaciones.

Se establece un período de vigencia comprendido desde la fecha de su firma hasta la finalización del mandato corporativo 2011-2015, sin perjuicio de la continuidad de las acciones concertadas para el último año de mandato hasta que la nueva Corporación Municipal decida, en su caso, su modificación.

Para la anualidad 2013, las actividades y servicios concertados entre la Diputación y el Ayuntamiento serán los establecidos en los distintos planes estratégicos y/o planes provinciales de cada una de las áreas funcionales de la Diputación Provincial de Sevilla.

De conformidad con la Cláusula Décimo Tercera del Convenio, en la que se establece que *“como consecuencia de que este año es el primero en que se procede a la implementación de la concertación, este Convenio Plurianual debe ser sometido a aprobación del Pleno o máximo órgano de gobierno de la entidad que lo suscriba en la próxima sesión que se celebre y, en todo caso, en el plazo de un mes desde su firma. De no ratificarse en dicho plazo quedará sin efecto alguno.”*

Visto cuanto antecede, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Convenio plurianual entre la Excm. Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento para la asistencia concertada.



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-**

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla , al objeto de hacer efectivo dicho acuerdo.

Seguidamente se pasa a votar la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los nueve miembros presentes de los doce que actualmente componen la Corporación.

PUNTO OCTAVO- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTA

INFORMES:

El Sr. Alcalde, pasa a comentar algunos asuntos de importancia:

1.Hace referencia, en relación al problema de la pesca de la Angula, a la visita de un científico-técnico de mucha solvencia, para una reunión que se mantuvo con los pescadores, señalando que en base al documento que se había elaborado, posteriormente se llevó a la Comisión de Seguimiento, comentando que ese día fue un desastre, pues no se llegó ni a debatir, hubo interrupciones etc..Añade que frente al Informe que han realizado con un coste tan elevado, nosotros no podemos comeptir, sólo podemos con la voz y el sentido común. Por lo que estamos ahora mismo en un momento de consenso con los demás afectados, y posteriormente os lo trasladaremos para hacerla llegar al Parlamento y a la Consejería, señalando el Sr. Alcalde, que aprovecha la ocasión para pedir a todos los grupos su colaboración, señalando que la propuesta es muy interesante.

2.Pone en conocimiento de los Concejales que tuvo lugar una Feria del Turismo en Villamanrique, en la que montamos un stand, y colaboraron algunos comercios de nuestro pueblo, siendo la idea que se haga todos los años, y cada uno en un pueblo distinto.

3.Comenta el Sr. Alcalde que mantuvo una reunión con los Presidentes de las casetas, para una primera toma de contacto, se llegaron a trece casetas, añadiendo que hoy tendrán el número definitivo.

4.Agradece la asistencia de los grupos políticos a la Tractorada del día 17 de Abril.

5.Comenta que se ha recibido la visita de la Directora General del CIM.

6.Informa que ha finalizado la primera parte del Curso de Asisitencia Sociosanitaria que se ha realizado en Alfonso.

7.Señala que se ha llevado a cabo una reunión con el Delegado de Agricultura y Medio Ambiente en la que se ha tratado: el tema de los mosquitos, el Vado de los Vaqueros y el tema de la angula.

8.Comenta que recibió la llamada de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en relación al arreglo del Muro, facilitándoles toda la información pertinente, y han quedado en realizar una visita en breve, en la que se valorarán las mejoras que dentro de sus competencias pueden realizar.

9.Comenta que se ha llevado a cabo, el Primer Encuentro alternativo, dentro del programa de Ciudades ante las Drogas.

10.Señala que el martes que viene, nos va a visitar la Delegada de Educación para visitar los tres centros educativos y tratar de solucionar los problemas de los mismos.

11.Por último, hace alusión, a que el martes pasado participó en un programa de TV en Lebrija, al que se le invitó para un Debate para defender el tema del Dragado.



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -**

PREGUNTAS:

****PSOE:**

1. El Sr. Francisco Delgado, pregunta que cuántas personas se han presentado para ser invitados en la licitación del Bar de la Piscina Municipal, contestando el Sr. Alcalde, que uno, pero que debemos de invitar a un mínimo de tres licitadores, pues se trata de un procedimiento negociado sin publicidad.

2. Pregunta si ha llegado la credencial del nuevo Concejal, contestando el Sr. Alcalde, que no.

****PP:**

1. En primer lugar, el Sr. Rafael Martínez, señala, que en el anterior Pleno, hizo el ruego de que subieran el vídeo de la intervención en el Parlamento Andaluz, preguntando si se ha hecho algo.

2. En segundo lugar, el Sr. Rafael Martínez, pregunta si se han dado los primeros pasos para constituir y reglamentar las Escuelas Municipales de música y teatro, como se trató en el anterior Pleno.

3. Pregunta el Sr. Rafael Martínez, si se ha solicitado la limpieza de los canales a las Comunidades.

4. El Sr. Rafael Martínez señala que tiene conocimiento de la adjudicación de las obras del PFOEA y quiere saber de qué obras se trata.

5. El Sr. Rafael Martínez, hace mención al arreglo de la carretera de Alfonso.

6. Señala que desde el principio de la legislatura, se ha planteado el tema del IBI, y quería saber si se ha hecho algo.

7. Hace referencia a la carretera que nos une con Puebla del Río.

8. El Sr. Rafael Martínez, pregunta por el ensachamiento del Puente de Virgilio.

9. Traslada, el Sr. Rafael Martínez dos denuncias: una, del Policía Local, Raúl García, relativa a la falta de equipamiento de uniforme, y que la misma ha sido solicitada en varias ocasiones, y otra, relativa a las quejas de los vecinos de la C/ Cervantes, preguntando si ha llegado el informe de Sanidad.

10. Pregunta por el Pliego y el proyecto del Contrato de suministro eléctrico, ya que desde de la reunión que se mantuvo con la Auditora, se quedó en facilitárnoslo.

11. Por último, y en relación con el personal señala que a las 13:00 hrs / 13:30 hrs, hay personal que ya se encuentra acabando la jornada laboral.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

A continuación, el Sr. Alcalde, pasa a dar respuesta a las preguntas del Sr. Rafael Martínez:

1.En relación con el tema del ruego de subir el vídeo de la intervención Parlamentaria, señala que ya ha dado las órdenes pertinentes, pero que no tiene el video, señalándole al Sr. Martínez, que si puede se lo haga llegar al encargado de la radio.

2.En cuanto a las Escuelas Municipales, señala que como ya se le comentó, de la Escuela de Teatro, se tiene programado volver a retomarla, señalando que seguramente después de verano se pondrán a ello, y en cuanto a la de Música, señala que al ser una novedad, quieren primero ver la acogida , el funcionamiento y viabilidad de la misma, ya que en los colegios se está llevando a cabo.

3.Limpieza de los Canales:Señala que se ha reunido con el propietario de la fábrica y le comentó que se iba a reunir con la Comunidad.

4.En lo referente a las Obras del PFOEA, señala que el presupuesto de mano de Obra, son efectivamente 280.000 €, como ha comentado el Sr. Rafael Martínez, señala que los proyectos los está elaborando la Oficina Técnica, señalando que la intención es tener los primeros para la semana que viene, y que después se mantendrá una reunión con todos los grupos. Comenta que una de las Obras que se tiene planteado es hacer la Piscina en Alfonso XIII, señalando el Sr. Rafael Martínez, que las Obras del Per tienen que ser obras necesarias, y añade que la piscina de aquí es deficitaria, a lo que el Sr. Alcalde le contesta, que las necesidades, son apreciaciones subjetivas, de cada uno, y considera que los niños de Alfonso tienen todo el derecho, pues es la población con el perfil social más bajo, que no pueden en verano irse a la playa y que se bañan en los canales. Añadiendo que este proyecto no es solo una petición de los vecinos de Alfonso, sino también de vecinos de Isla Mayor.

El Sr. Rafael Martínez, le señala que si no se ha planteado, que sería más barato, pagar un autobus, que lleve y traiga a los niños de Alfonso a la piscina de aquí, dando datos del censo de población de Alfonso.

El Sr. Rafael Martínez señala que se debería de incluir en las Obras del PFOEA el arreglo de la C/ Cervantes, señalando el Sr. Alcalde que lo que se ha planteado, es hacer una Obra de urgencia, que ya está diseñada, y no esperar a incluirla en el PER, con la particularidad del problema de la cota de los edificios, señalando que es una obra que se va a iniciar y que se están pidiendo los permisos pertinentes, a lo que el Sr. Rafael Martínez señala que esa es una solución transitoria, no definitiva y que requiere de una obra de mayor importancia, señalando el Sr. Alcalde, que se va a realizar una petición a Urbaser de que pongan una Bomba más grande, de mayor portencia y eso va a aliviar el problema.

5.En relación con la carretera, señala que se habló hace un mes, y no hay problemas, así que cuando esté seco vamos a llevarlo a cabo.

6.En relación con el tema del IBI señala no se ha hecho nada.

7.En cuanto al Puente, señala que el Proyecto está pendiente de visar.

8.En lo referido al tema del equipamiento de la Policía Local, señala que el Policía Local Raúl García, hace escritos casi todos los días, señalando que el equipamiento de invierno se ha comprado, y que junto a esta petición hubo otra de chalecos antibalas, que también se han comprado, señala que



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -**

todo lo que se ha pedido se ha comprado, porque entendemos que deben de estar debidamente equipados para el ejercicio de sus funciones, añade que dicho policía se lo ha comprado particularmente en El Corte Inglés, mucho más caro, y que nosotros no podemos entrar en esa dinámica de pagarle a cada policía el uniforme que se compren donde quieran, pues el que facilita el Ayuntamiento debe ser igual para todos.

El Sr. Antonio Cotano, señala que el uniforme es igual para todos los Policías, añadiendo que si dicho Policía no le ha contado que tiene un expediente abierto y porqué.

9. En cuanto al escrito de Sanidad de la C/ Cervantes, el Sr. Alcalde le pide que se lo haga llegar.

10. En cuanto a los Pliegos y el Proyecto del contrato de suministro eléctrico, el Sr. Alcalde le da la palabra a la Secretaria que señala que se están elaborando, y que la auditoria la pueden consultar en el despacho.

11. Por último, en relación al tema del horario, señala el Sr. Alcalde, que no le consta lo que está diciendo, añadiendo el Sr. Antonio Cotano, que no todos los trabajadores tiene el mismo horario.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10:40 horas del día al principio indicado.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA

Fdo: Ángel García Espuny

Fdo: Blanca Escuin de Leyva